

## ENDUC 2015

### Ponencia

#### Título

El pensamiento y la experiencia social de la Iglesia como aporte en las Escuelas Católicas en la formación de la dimensión política y la participación ciudadana.

#### Área y tema en el que se incluye el trabajo

II. La sociedad humana: diálogo y contexto socio-económico.

b) Aporte histórico a temas de actualidad:

- Participación ciudadana.

#### Autor

Gustavo Carlos Mangisch. - Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín (USI)

#### Abstract

Sabemos que la educación debería ofrecer los conocimientos necesarios para que los estudiantes puedan trabajar y realizarse como personas. Pero además, debe promover actitudes y pautas de conducta que les permita una activa participación en la comunidad política y una pacífica convivencia social. La crisis actual nos hace sospechar que algo debe haber fallado en este encargo. Los católicos contamos con un rico magisterio que nos permite reflexionar a la luz de los acontecimientos y proponer una formación integral que asuma la dimensión política como motivo de preocupación permanente.

#### Objetivos del trabajo

-Realizar un análisis crítico de la disposición de las escuelas católicas en los temas vinculados con la participación política y ciudadana.

-Delinear algunas acciones futuras para desarrollar una formación que involucre a la participación política y ciudadana.

#### 1. Una sociedad en crisis

A nadie escapa la profunda crisis que atravesamos en Argentina y el estado de deterioro y malestar que se ha generado entre todos los ciudadanos que nos lleva al enfrentamiento entre nosotros y a una cierta incapacidad para ponernos de acuerdo sobre cuál es el diagnóstico.

Podemos proponer algunas hipótesis que expliquen por qué estamos pasando por este momento tan difícil.

- a) **Hipótesis apocalíptica:** los que elaboran esta respuesta sugieren que estamos en un tiempo terminal para la sociedad y que hemos llegado a un punto de autodestrucción, del cual sólo debemos esperar la profundización del problemas, el incremento de la violencia, la disolución y la exclusión social.

- b) **Problema del mal diagnóstico:** es lo que podríamos definir como una mala interpretación de la realidad, donde el error en el diagnóstico nos lleva a conclusiones también equivocadas. Algunos agregan a esta teoría la creencia en mitos como por ejemplo aquello que “la Argentina está condenada al éxito” por lo cual debemos continuar por el camino emprendido porque el futuro será brillante pase lo que pase.
- c) **Visión conspirativa:** la que supone que todos los males que padecemos los argentinos están originados por grupos o personas que, desde el exterior o dentro de nuestro país, están empeñados en generar un clima de desestabilización general que contribuya a “sus negocios”. En este contexto, la culpa de lo que nos pasa puede ser del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del gobierno de EE.UU., o de grupos políticos, empresarios, mafias terroristas y de narcotraficantes que se beneficiarían con nuestra desgracia.
- d) **Falta de “mano dura”:** el problema estaría originado por la falta de un referente con fuerza política como para garantizar el orden y la disciplina social, las cuales permitirían el encauzamiento de la economía y la resolución de los problemas profundos por los que atraviesa el país. Esta respuesta se encuentra muy cercana a salidas totalitarias, de la mano de dictaduras o de protagonismo político de las Fuerzas Armadas o lo que podemos denominar como “nueva oligárquica democrática”.
- e) **Análisis de los desequilibrios:** lo que supone que el problema no está focalizado en una sola causa, sino que surgen varias condiciones, que lo producen pero, fundamentalmente, es acentuado por la falta de visión y la mala práctica de la dirigencia en general y la clase política en particular, que no ha sabido lograr el necesario equilibrio de variables para promover el crecimiento. Por lo cual, el problema es real y –sin desestimar otros factores- nosotros, los que habitamos en suelo argentino, somos la principal causa de lo que sucede, pero también, en nosotros está la principal esperanza para encontrar la solución.

## **2.¿Porqué el tema hoy y aquí?**

Se puede preguntar ¿porqué realizar una reflexión sobre el tema político en un ámbito dirigido a educadores universitarios de todos el país? Podemos intentar aproximar algunas posibles respuestas a esta inquietud.

Una de las primeras razones para plantearnos esta temáticas es porque todos somos conscientes de la magnitud de los problemas por los que atraviesa la Argentina, el desgaste de las instituciones, el descrédito de la clase dirigente, particularmente, la clase política. Y no se puede ocultar que la mayoría de los actores involucrados en semejante descalabro, fueron educados en nuestras escuelas, por lo que podemos **sospechar que algo anda mal.**

Para quienes somos creyentes, sabemos que Dios habla a través de gestos particulares que denominamos como “**Signos de los tiempos**”<sup>1</sup>, y podríamos también suponer que en este momento lo que nos sucede como Nación está encuadrado en signos particulares por los cuales el Creador quiere llamarnos especialmente a los católicos a dar una respuesta de mayor compromiso y creatividad.

La crisis es de tales proporciones que ha llevado a muchos de nuestros compatriotas a situaciones de extrema injusticia (un altísimo porcentaje de los niños es pobre) y frente a ello no podemos quedar paralizados y **algo tenemos que hacer**.

El Episcopado Argentino, además, ha exhortado a la sociedad toda a realizar un “gesto inédito” para dar una respuesta que solucione los graves problemas que nos aquejan aportando varias exhortaciones para dinamizar la creatividad y motivar propuestas y aunque somos conscientes de la complejidad de la situación y de la dificultad para imaginar acciones transformadoras, **los cambios deben empezar en algún momento** y la sensación particular que tenemos algunos educadores es que **este es un buen momento y es el tiempo apropiado para hacerlo**.

### 3. Qué pretendemos

Con realismo y siendo conscientes de nuestras limitaciones, pretendemos realizar un **análisis crítico de la actitud que ha tenido la escuela** en los temas vinculados con la participación política. Por otra parte, nos gustaría **delinear algunas acciones futuras** para desarrollar una formación que involucre la participación política de los egresados de nuestras instituciones educativas en un compromiso político más concreto y de mayor alcance.

### 4. ¿Qué dice la Iglesia sobre este problema?

Doctrina Social de la Iglesia<sup>2</sup> (DSI) ha sido el nombre más conocido y utilizado tradicionalmente que se ha dado a este cuerpo de ideas sobre la cuestión social. Pero en realidad, quien se aproxime a la lectura que conforma lo que han dicho los papas y los obispos encontrará diferentes nombres tales como: pensamiento, enseñanza, doctrina o magisterio. Cuando se utiliza la expresión **doctrina** se quiere acentuar más particularmente la dimensión teórica conformada por los numerosos documentos que han escrito principalmente los pontífices y que emergen a partir de una descripción sistemática y ordenada de un saber fundamentalmente teórico.

Cuando la leemos como **enseñanza** es porque se quiere referir especialmente a que la Iglesia acompaña a los hombres y mujeres que transitan en un tiempo concreto de la historia haciendo suya sus gozos y esperanzas pero también sus sufrimientos y por ello se enmarca profundamente en la **historia** de la humanidad en general y de los hombres y mujeres en particular.

---

<sup>1</sup> La expresión aparece en los Evangelios (Mt. 16, 1-4; Mc. 8, 12; Mc 13, 1-23; Lc. 12, 54 – 56), como una invitación a la perspicacia y atención constante al Reino de Dios. Pero es introducida por primera vez, en la historia de la teología, de modo sistemático y a nivel de estudio, con motivo del Concilio Vaticano II (GS Nro. 4).

<sup>2</sup> Pio XI, Cuadragésimo Año, Nro. 10. Accesible: [http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19310515\\_quadragésimo-anno.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragésimo-anno.html)

Con **magisterio** quiere expresar la dimensión eminentemente práctica que siempre ha inspirado a quienes desarrollaron los diferentes documentos que la conforman. De manera que la acentuación de la dimensión teórica, histórica y práctica es la que podemos mencionar como constitutiva de este cúmulo de documentos y exhortaciones que la Iglesia ha acumulado durante muchos años.

Algunos piensan que estos tres términos serían demasiado rígidos a la hora de proponerlos y compartirlos con los diversos constructores de la sociedad y generadores de culturas y por consiguiente, pueden producir un impacto negativo y de rechazo por cierta connotación un tanto estructurada y jerárquica que puede limitar el diálogo social, complejo, pero creativo y fundamentalmente necesario.

Sostenemos por ello que sería más apropiado para la Iglesia hablar de “**Experiencia pastoral y pensamiento social de la Iglesia**”, sobre todo a la hora de compartir fuera de ella y con expectativas de ser recibidas estas propuestas sobre una temática tan compleja que abarca las problemáticas humanas, sociales, culturales, económicas y políticas y sobre las cuales es difícil aplicar estructuras demasiado teóricas si se quiere promover intervenciones concretas. De cualquier modo, a los fines de nuestra reflexión y con el ánimo de simplificación y para permitir transmitir mejor el verdadero espíritu, utilizaremos indistintamente cualquiera de estos términos para referirnos a lo mismo.

Los **criterios** que aporta la Iglesia a través de este conjunto sistemático de ideas a partir de la experiencia social concreta de millones de fieles a lo largo de todo el mundo, son de naturaleza eminentemente **teológica** puesto que se inspira en la interpretación de los criterios evangélicos pero está llamada a orientar la acción humana para colaborar en el desarrollo de una sociedad más justa y más equitativa. Por ello, el saber que aporta es de naturaleza teórico pero inspirado en los acontecimientos históricos que ha vivido la humanidad, para intentar crear respuestas concretas a los problemas que se presentan. De este modo, estas enseñanzas tienen una triple dimensión: la histórica, la teórica y la práctica.

Al mismo tiempo, busca anunciar la verdad al hombre y a la vez denuncia las injusticias con una misión profética sobre la historia a través de un proceso dinámico de análisis de la realidad para deducir conclusiones más generales. Para este proceso inductivo-deductivo utiliza el **método Ver, Juzgar y Actuar**.

La Iglesia ofrece estas enseñanzas como un patrimonio que ha guardado la riqueza que supone la **continuidad** de un mensaje que permanece fiel a dos mil años de difusión del mismo Evangelio pero, a la vez, la **renovación** que supone la actualización de ese evangelio a personas concretas que viven en un tiempo histórico particular (SRS3). Por ello, hay que asumir a estas ideas de la Iglesia sobre la cuestión social como inspiradoras de las conductas sociales a partir de un discernimiento a la luz de las realidades que vive cada comunidad.

## 6. Principales Documentos

A partir de ella, todos los papas han dedicado buena parte de su prédica y magisterio para referirse al tema. Estas enseñanzas, conjuntamente con otras

emanadas de los Obispos, son las que se constituye con el nombre de Magisterio, Doctrina, Enseñanza, Experiencia o Pensamiento Social de la Iglesia.

Las principales exhortaciones de los Papas específicamente sobre el tema son:

- Rerum Novarum del León XIII,
- Quadragesimo Anno de Pío XI
- Varios discursos y exhortaciones de Pío XII
- La Mater et Magistra y la Pacem in Terris del papa bueno Juan XXIII
- Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II
- La Octagesima Advenius y la Populorum Progressio de Pablo VI
- La Laborem Exercem, Solitudo Rei Socialis y la Centesimus Anno del pontífice Juan Pablo II.
- Caritas in Veritate de Benedicto XVI

Pero como estas Encíclicas respondían a problemas concretos de la época a la que hacían referencia y pueden parecer desactualizadas, podemos encontrar en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia elaborado por la Comisión Justicia y Paz de la Santa Sede, un magnífico trabajo de estructuración y actualización de todos estos documentos pontificios escritos hasta el momento de su edición.

A ello deberíamos sumar múltiples documentos o parte de documentos emitidos por todos los episcopados del mundo, pero rescatemos particularmente a los emanados del CELAM en Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida y los que produjo el Episcopado Argentino, especialmente “San Miguel ‘69”, “Iglesia y Comunidad Nacional”, y más cercanos en el tiempo como “Hacia un Bicentenario en la Justicia y la Solidaridad” y varias declaraciones como la última que bajo el título de: “La Patria es un don, la Nación una tarea” nos convoca a la construcción de la Nación con *espíritu fraterno y solidario*.

Un documento clave para los docentes es el que escribió el Pontificio Consejo para la Educación Católica bajo el título de: “Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes” del 30/12/1988 por su claridad didáctico-comprensiva en la presentación de una magnífica síntesis de los principales temas abordados por el Pensamiento Social de la Iglesia en todos esos documentos.

## 7. ¿Cómo surge esta doctrina?

Se origina a partir del encuentro del mensaje evangélico y sus exigencias éticas con los problemas que surgen en la vida de la sociedad y debe ser asumida de verdad como una parte integrante del concepto cristiano de la vida al que estamos todos llamados a vivir. Es más, podríamos afirmar que quien no viviera preocupado por encarnar dentro de la DSI su accionar, no está viviendo el evangelio. Esto es muy serio porque **no es una opción sino una obligación**, sobre todo para los laicos que estamos consagrados al mundo.

Se afirma que esta doctrina surge como un **saber teórico-práctico** que busca cumplir con un triple deber que es:

- Anunciar la verdad acerca de la dignidad del hombre y de sus derechos.
- Denunciar las situaciones injusta

- Cooperar con los cambios positivos de la sociedad y el verdadero progreso del hombre

Sus **fuentes** principales y basamentos son la **revelación** por el cual Dios se manifiesta al hombre con su mensaje de salvación y lo invita a caminar hacia la ciudad eterna pero su salvación depende radicalmente de su comportamiento en la ciudad terrena y de su capacidad para vivir el Evangelio. Los **Padres** y los **teólogos** de la Iglesia, aportan a ella las reflexiones, ideas y orientaciones para que los laicos, comprometidos con su tiempo e iluminados por la DSI, puedan operar transformadoramente en la sociedad. Los **Pontífices**, especialmente a partir de León XIII, todos sin excepción se han referido a la cuestión social desde una perspectiva que alienta al bien común y persigue la justicia, la verdad, la libertad y la paz entre las naciones. Finalmente la lectura de los **signos de los tiempos** a partir del discernimiento y la reflexión de la acción de Dios y de su paso por la historia, termina de constituir las fuentes sobre las que se alimenta la Iglesia para difundir esta cosmovisión sobre el mundo, los asuntos del hombre, de la sociedad y de la comunidad internacional.

## 8. Fundamento y objeto

La Iglesia fue fundada para que se constituyera como “sacramento de salvación” para los hombres. La fuerza del evangelio coloca en el centro de su mensaje al hombre creado a imagen y semejanza de su Creador. Por ello **la dignidad de la persona humana** con sus derechos inalienables, son los que forman el núcleo de la “verdad sobre el hombre” fundamento principal y objetivo de la DSI.

Dentro de esta perspectiva, toda la **comunidad cristiana** se constituye como el **sujeto** hacia el cual se vuelcan los esfuerzos de este magisterio como agentes principales y difusores a través de su vida y testimonio, de este conocimiento y sus fundamentos para regular la vida social. A partir de Juan XXIII, también se integra dentro de sus destinatarios a “**todos los hombres de buena voluntad**” sin importar su credo, raza o religión.

Su contenido central, está dado por una visión de carácter eminentemente teológico sobre el hombre, la humanidad y la sociedad toda.

Los criterios de juicio hablan del valor ético de las estructuras y de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales en relación con las exigencias de la Justicia Social, a la cual la DSI define como central para la regulación de las relaciones sociales..

## 9. El desafío de una sociedad sin valores ni principios

Cuando se piensa en los problemas económicos y políticos que viven los argentinos, muchos sostienen que son producto de una profunda crisis moral y ética. La falta de valores y de principios ha viciado la convivencia y promueve la corrupción y la disolución social, generadores de injusticia y de pobreza. ¿Cuáles deberían ser los fundamentos para constituir un modelo de país diferente?

Si bien la Iglesia no tiene modelos concretos para proponer <sup>3</sup>, alienta y estimula a que sean los laicos, los que inspirados en la rica experiencia social que ella misma propone, ofrezcan alternativas políticas concretas para lograr el bienestar de la población.

Sea a través de una monarquía (como es el caso de España o Inglaterra) o de muy variadas formas democráticas, todas las organizaciones pueden ser legítimas siempre y cuando promuevan la dignidad de la persona humana y busquen la realización del bien común.

Para ello el magisterio eclesial promueve la difusión de una serie de condiciones y valores que se conforman como los principios rectores del orden social.

## **10. A manera de principios rectores del orden social**

La DSI es dinámica por el hecho de no haber sido constituida sistemáticamente como una doctrina “a priori”. Ella misma es el fruto de lo expresado por diferentes pontífices, obispo y padres de la Iglesia, que intentaron en diferentes momentos históricos, analizar la realidad a la luz del evangelio y sus implicancias en el compromiso político y social de las personas.

No obstante, dentro de la riqueza de ideas, nociones y definiciones encontramos algunos conceptos determinantes que son Principios Rectos .

## **11. Educación y Política**

Si analizamos cómo son trabajados los temas vinculados a la política dentro de la escuela, salvo excepciones, sólo se desarrolla dentro de los contenidos de una materia. En ella, deberían ser tratados los temas que constituyen al conocimiento básico democrático y participativo.

Pero, quizás por temor a acción partidista; por falta de capacitación docente, o porque los Contenidos Mínimos no permiten mayor profundidad, se nota cierta ausencia de una verdadera preocupación por lograr conductas de compromiso cívico político concretas en los estudiantes.

Otras razones que pueden llevar a esta superficialidad para el tratamiento de los temas políticos es el temor a la “mala praxis” por parte de sus educadores, al miedo a la “sindicalización” y al ingreso de movimientos que, posteriormente, politicen la educación y no permitan su genuino desarrollo. Finalmente, quienes trabajamos con jóvenes no podemos honestamente ocultar un cierto temor a la participación juvenil que puede terminar en la pérdida de límites claros y dificultades con el manejo de las decisiones en una institución cuya finalidad es la educación..

## **12. Formación política y Curriculum**

Es verdad que no podemos agotar la discusión, pero más allá de los discursos es necesario ser creativos y proponer estrategias que nos ayuden a encaminar nuestro

---

<sup>3</sup> Centesimus Annus 43

accionar hacia un mayor compromiso con la generación de gestos inéditos ,que nos permitan forzar una escenario futuro diferente en nuestro país.

Algunas de estas cuestiones que podemos asumir para realizar nuevas experiencias en nuestros establecimientos, con prudencia pero sin miedo son:

Proponernos nuevos objetivos: hay que priorizar la formación política dentro de la actividad que hacen los colegios, para que nuestra acción produzca cambios concretos hacia este nuevo desafío que enfrenta la educación hoy.

Potencializar la formación de ciudadanía: la existencia en el currículum de materias concretas es muy importante pero será necesario rejerarquizar su importancia dentro de las instituciones educativas.

Trabajar interdisciplinariamente: como está sucediendo con otros contenidos (como en la metodología de aprendizaje-servicio), sería muy importante realizar una abordaje interdisciplinario desde diferentes áreas o materias.

Crear espacios de participación entre alumnos: no menos importante que la educación en nociones teóricas es la puesta en práctica de estos contenidos. Es necesario ser creativos e imaginar posibles actividades y estructuras que permitan la participación activa de los alumnos en la toma de decisiones y en la generación de respuestas a posibles problemas sociales que existan en el barrio donde funcionan las escuelas. Los movimientos parroquiales y las instituciones de Iglesia como la Acción Católica pueden ayudarnos en esta tarea.

Organizar eventos relacionados: la organización de eventos y actividades más fuertemente relacionados con el mundo de la política, como la simulación de las Naciones Unidas con los alumnos, el análisis de la creación de leyes y el trabajo por consenso, la implementación del Aprendizaje-servicio, pueden ayudarnos a crear un hábito participativo entre los alumnos.

Visitar los Consejos Deliberantes: en aquellos lugares en donde se pueda llegar hasta el municipio, la realización de esta “excursión”, como también la movilización interna para proponer ordenanzas orientadas a solucionar problemas concretos del barrio, puede ser un método para acercar a los alumnos al mundo concreto de la política.

### **13. Comunidad educativa y política**

Sabemos que la educación de los niños y jóvenes se desarrolla dentro del ámbito de una comunidad de personas que está constituido por las familias y los docentes quienes son además, ciudadanos a los que debemos atender de manera particular, sobre todo en esta especial coyuntura.

El desafío actual nos proyecta a encontrar la manera de ofrecer espacios que permita la constitución de grupos de reflexión al que puedan ser convocados algunos padres y docentes que se sientan sensibilizados con el tema y puedan necesitar un espacio de reflexión y capacitación. Las aulas o las mismas casas de las familias involucradas, pueden ser una optima respuesta a esta preocupación.



Otra opción que deberemos aprender a realizar como escuela es la creación de espacios de participación, no necesariamente política, donde la comunidad pueda expresarse. La infraestructura ociosa de una escuela puede facilitar la tarea participativa a nivel barrial y social.

No es menos importante que nos dispongamos a proponer en la comunidad educativa toda, charlas y encuentros, convocando a personalidades destacadas en distintos temas para prepararnos mejor y conocer los principios que deberían regular la acción política en el municipio o en la provincia.

#### **14. Política y Educación**

Pero podemos dar un paso más para intentar acercar a la educación y a la acción política y de gobierno hacia una nueva etapa de desarrollo y comunicación.

La generación de foros o reuniones de discusión con las autoridades municipales, provinciales o nacionales puede estrechar un vínculo participativo y de reflexión en torno a las necesidades de la comunidad y de las personas que viven en el área de influencia donde la escuela desarrolla su actividad.

Acercarnos a los municipios con propuestas que emanen de los alumnos, profesores o padres de la comunidad educativa; ofrecer a los profesionales que pertenecen a las familias de la institución para colaborar con temas vinculados a la salud, educación, urbanismo, control de gestión.

Otra propuesta hacia la actividad de los políticos puede ser la de ofrecernos como espacio de capacitación política convocando a especialistas en las diferentes disciplinas que conforman el accionar como funcionario de organismos públicos.

Movilizar a la comunidad a fin de establecer temáticas de interés educativo que puedan alentar la legislación educativa dentro del municipio.

#### **15. Formación de nuestros políticos**

Otro aporte que deberíamos producir desde la educación es colaborar en la formación de los políticos quienes, habitualmente, no han recibido la capacitación específica necesaria para el ejercicio de esta importante vocación. Si bien esta debería ser una tarea de las universidades, las escuelas podrían ofrecer sus espacios para colaborar con esta capacitación.

Las temáticas podrían ser abordadas a través de cursos o seminarios que desarrollen temáticas similares a la siguientes:

- Capacitación en herramientas de gestión
- Formación desde la dimensión ética.
- Preparación para el diálogo.
- Creación de estructuras de control y transparencia.
- Fomento de una legislación diferente.

## 16. Hacia la dinámica del diálogo

Ya el papa Pablo VI sintetizaba el **significado del diálogo**<sup>4</sup> como el mecanismo para acercar la fe que supone el Evangelio a la vida concreta de las personas. Solo a través de un espíritu que priorice fuertemente el diálogo se puede construir la sociedad y el mundo.

Es el ámbito político un espacio donde la intolerancia y el egoísmo son la causas de la mayoría de los males que nos aquejan. Por lo mismo, es en éste mundo donde el diálogo debe ser como la luz que nos permite ver y caminar con claridad.

Pero la hora presente requiere ciertas **características en este diálogo** para reconvertirlo en reflexión activa y compromiso creativo. La apertura, la transparencia, el respeto por las opiniones de los otros, la pacífica búsqueda de consensos, la aceptación de la diversidad, la inversión de tiempo son solamente algunas de estas características que debemos proponernos hoy.

Pero, todo esto no sería posible si no somos capaces de crear **estructuras concretas para el diálogo**. Es verdad que la mayoría de los directivos le temen a los Centros de Estudiantes pero ellos pueden ser los espacios concretos para el diálogo. También la coordinación con algunos movimientos eclesiales o la organización de actividades dónde los mismos alumnos asuman roles y posiciones, puede ser beneficiosos a este objetivo.

## 17. Los desafíos para los Argentinos que emanan de la experiencia y pensamiento social de la Iglesia

El Episcopado Argentino ha estado presente iluminando claramente la realidad política desde una perspectiva cristiana y a través, no sólo de documentos y exhortaciones, sino fundamentalmente por su actividad pastoral y de acompañamiento social. Hay que destacar que la difusión de esta enseñanza social no pretende alentar un sistema socio-económico y político alternativo y que podemos encontrar sus contenidos en varios partidos políticos de la actualidad. Es importante comprender que no se trata de formar un partido católico y que la Iglesia acepta y estimula el legítimo **pluralismo de diferentes opciones políticas**.

Pero en este momento de particular confrontación que se vive en el país uno de los temas centrales sobre el cual hay que trabajar fuertemente desde el ámbito educativo es el del **diálogo** y más estrictamente el diálogo social.

En nuestro país, durante la crisis del 2001, el Episcopado decidió acompañar a los argentinos durante el conflicto a través de una activa participación en la Mesa del Diálogo Nacional,

El dinamismo que el episcopado le dio a la **Comisión Nacional de Justicia y Paz** y su preocupación por proponer espacios de consenso y de encuentro muestra a las claras esta preocupación que debería hacerse extensiva al ámbito educativo.

---

<sup>4</sup> Ecclesiam Suam. 27

Finalmente, en un país que sufre los trastornos de la filosofía del lucro y la ganancia sin límites éticos, que sumada a la corrupción de las clases dirigentes ha sumergido a muchas personas en una indigna miseria, la **opción preferencial por los pobres y excluidos** es si duda una de las cuestiones fundamentales a tener en cuenta en este momento histórico que vive nuestra nación, como la manera de jerarquizar las acciones y la búsqueda de soluciones.

## 18. Conclusión

Si estos son los criterios que deberían inspirar particularmente a nuestras instituciones: ¿Es esto lo que ha ocurrido con los laicos de Iglesia durante estos años en la Argentina?, ¿Hemos sabido conformar estructuras partidarias inspiradas en la Experiencia Pastoral y el Pensamiento Social de la Iglesia como alternativa a los excesos del Populismo y de otras ideologías? ¿Qué hemos hecho concretamente para mejorar la política en nuestro medio?

En alguna de esas preguntas, pero fundamentalmente en sus respuestas podremos encontrar quizás alguna justificación a los graves problemas que viven los argentinos y es a partir de una reflexión autocrítica, madura y positiva cómo deberemos encarar nuestro futuro y el de nuestras organizaciones para cambiar la realidad.

Es para nosotros educadores no solamente un deber conocer los fundamentos de este magisterio, sino además y de manera particular, una exigencia su promoción y difusión, sobre todo entre los estudiantes quienes serán luego los artífices y protagonistas de la sociedad.

No es hora de quedarnos melancólicamente mirando para atrás, evadiéndonos del presente o mirando con temor lo que vendrá. El futuro nos espera ansioso y sabe que depende de nosotros. Es este el **momento apropiado** para que quienes estamos vinculados cotidianamente a la cultura de la paz y la convivencia, construyendo silenciosamente el país desde las grandes ciudades hasta los lugares más inhóspitos, tomemos conciencia del determinante **poder transformador** que tenemos frene a nuestras manos con nuestra acción educativa. Que realicemos con actitud de grandeza un gesto inédito y asumamos el desafío de encarnar un compromiso más profundo con la formación integral de los alumnos para permitir pensar una Argentina más justa, fraterna y solidaria, promoviendo una patria de hermanos que se encamine hacia la construcción de la civilización de amor que tantas veces deseamos y proclamamos.

## 19. Principales referencias bibliográficas

**Pontificio Consejo para la Educación Católica.** [\*Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes.\*](#)

Vaticano, 1988. Disponible en:

<http://www.conferenciaepiscopal.es/images/stories/documentos/santasede/1998DSI.pdf>

**Pontificio Consejo Justicia y Paz.** [\*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.\*](#)

Vaticano 2004. Disponible en:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

**Conferencia Episcopal Argentina.** [Hacia un bicentenario en la Justicia y la Solidaridad](#)

- Noviembre 2008. Disponible en:

<http://www.aicaold.com.ar/index2.php?pag=081114docfinal>

### 19.1. Libros

**BELAUNDE, César.** 1970. *Doctrina Económico-Social de León XIII a Paulo VI.* Troquel, Buenos Aires.

**BELAUNDE, César.** 1976. *Compendio Social.* CEA. Buenos Aires. **FARRELL, Gerardo y otros.** *Manual de Doctrina Social de la Iglesia.* Ediciones Encuentro, Bernal, 1993.

**GUTIERREZ GARCÍA, José Luis.** 1958. *Doctrina Pontificia, Documentos Políticos.* BAC. Madrid, **RODRIGUEZ, Federico.** *Doctrina Pontificia. Documentos Sociales.* BAC, Madrid.

**STRUBBIA, Mario.** 1981. *Ordenamiento sistemático y cronológico de Textos Pontificios desde 1832 de la Doctrina Social de la Iglesia.* Ediciones Paulinas, Buenos Aires.

Los siguientes documentos de DSI están disponibles en::

<http://www.servidoras.org.ar/cgi-bin/folioisa.dll/Docsoc.nfo?>

<http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina\\_social\\_de\\_la\\_Iglesia.](http://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_social_de_la_Iglesia)

### 19.2. Documentos pontificios

**LEON XIII.** *RERUM NOVARUM.*

**PÍO XI.** *QUADRAGESIMO ANNO.*

**PÍO XII.** *ALOCUCIONES Y MENSAJES VARIOS.*

**JUAN XXIII.** *MATER ET MAGISTRA y PACEM IN TERRIS.*

**PABLO VI.** *ECCLESIAM SUAM, POPULORUM PROGRESSIO y OCTAGESIMO ADVENIUS*

**JUAN PABLO II.** *LABOREM EXERCENS, SOLLICITUDO REI SOCIALIS y CENTECIMUS ANNO.*

**BENEDICTUS XVI.** *DEUS CARIAS EST, y CARITAS IN VERITAE*

### 19.3. Otros documentos

**GAUDIUM ET SPES.** *Concilio Vaticano II*

**II CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO DE MEDELLÍN**

**III CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.** *La Evangelización en el presente y el futuro de América Latina.* Puebla, México. 1979.

**IV CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.** *Nueva Evangelización, Promoción Humana y Cultura Cristiana.* Santo Domingo, República Dominicana. 1992.

**CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE SAN MIGUEL '69** Conferencia Episcopal Argentina.

**IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL.** CEA.

**LOS JÓVENES Y LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR.** CEA

**PONTIFICIO CONSEJO PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA.** *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes.* Vaticano, 1988.